

D	
domicilio a efecto de notificaciones enen concepto de MANDANTE, dice y otorga:	,
Que por el presente documento confiere, con carácter específico, D. PATRICIA BRUGADA CASULA, CON DNI 46131371H colegiado número 3191 , perteneciente al Colegio Oficial de Gesto BARCELONA , CALLE CONSEJO DE CIENTO C.P. 08015 en concepto de MANDATARIO, para su actuación ante del Estado, Autonómica, Provincial y Local que resulten competentes Tráfico del Ministerio del Interior del Gobierno de España, para que necesarios en relación con el siguiente ASUNTO: •	, Gestor Administrativo en ejercicio, pres Administrativos de Catalunya con domicilio en nº 130-136 todos los órganos y entidades de la Administración , y específicamente ante la Dirección General de e promueva, solicite y realice todos los trámites
El presente MANDATO , que se regirá por los arts. 1709 a 1739 del Cóc 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo, aprobado po	de las Administraciones Públicas y del Art. 1 del
Que el mandante autoriza al mandatario para que nombre sustituto, en o Administrativo colegiado ejerciente. El presente mandato mantendrá su por el mandante y comunicada fehacientemente su revocación al manda	vigencia mientras no sea expresamente revocado
El mandante declara bajo su responsabilidad de conformidad con el a Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o documentación que así lo acredita, que es auténtica y su contenido Administrativo, el cual se responsabilidad de la custodia, se compron cuando le sea requerida, y a mantener el cumplimiento de las ante inherente al trámite conferido.	que cumple con los requisitos establecidos en la facultad o para su ejercicio, que dispone de la o enteramente correcto, y que entrega al gestor nete a ponerla a disposición de la Administración
El mandante declara, que conoce y acepta que los datos que automatizados de los que serán responsables el Gestor Administrativo a Gestores Administrativos y el Consejo General citados, con el único profesionales objeto del presente mandato y el cumplimiento por encomendado, pudiendo ejercitar ante los mismos, en su caso, los oposición, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de dicien	al que se le otorga el mandato, el Colegio Oficial de objeto de posibilitar la prestación de los servicios estos de las obligaciones derivadas del trámite derechos de acceso, rectificación, cancelación y
El mandatario acepta el mandato conferido y se obliga a cumplirlo de declaro bajo mi responsabilidad que los documentos recibidos del mand formal de los datos contenidos en los mismos.	

EL MANDANTE

En

EL MANDATARIO

а